



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la carrera 8ª No. 9 – 83 de Bogotá D.C., teléfono 3274850.

2. INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A INTERESADOS:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibirá las observaciones y comunicaciones, en el marco del proceso de contratación, a través del módulo de observaciones del SECOP II - <https://community.secop.gov.co>.

Así mismo, los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del Secop II - <https://community.secop.gov.co>.

3. OBJETO:

Interventoría técnica, administrativa y financiera a los trabajos de adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:

La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de concurso de méritos abierto, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en las normas que regulan la materia, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, y hasta el 31 de diciembre de 2019, previa adjudicación del proceso de licitación pública N° SCRD-LP-001-015-2017.

NOTA: en caso de que el proceso de licitación pública de la obra que será objeto de interventoría sea declarado desierto, no se suscribira el contrato producto del concurso de méritos.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

La propuesta deberá presentarse a más tardar en la fecha y hora estipulados en el cronograma del proceso de selección y deberá allegarse a través de la plataforma de Secop II -

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

<https://community.secop.gov.co>. Para ello, los proponentes deberán registrarse y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico ni en físico en las dependencias de la entidad.

La propuesta debe sujetarse a cada uno de los puntos del pliego de condiciones.

7. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de contrato que suscribirá la Entidad, será equivalente al valor resultante de la negociación con el proponente que haya cumplido con todos los requisitos establecidos por la Entidad, y que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación sin que este supere el presupuesto oficial establecido por la Entidad. El valor incluirá todos los costos directos e indirectos, así como los tributos nacionales y distritales a que haya lugar.

El proceso se encuentra amparado con la siguiente disponibilidad presupuestal para cada vigencia:

VIGENCIA	VALOR	RUBRO	SOPORTE
2017	\$1.938.785	Mantenimiento Entidad - Gastos de Funcionamiento	CDP 443 del 21 de septiembre de 2017, radicado 20177200140913
	\$2.500.000	Fortalecimiento a la Gestión – Inversión	CDP 448 del 26 de septiembre de 2017, radicado 20177200144453
2018	\$24.439.430	Mantenimiento Entidad - Gastos de Funcionamiento	Decreto 627 del 26 de diciembre de 2016, artículo 3 con el que se autorizan vigencias futuras
2019	\$25.417.008	Mantenimiento Entidad - Gastos de Funcionamiento	Decreto 627 del 26 de diciembre de 2016, artículo 3 con el que se autorizan vigencias futuras
TOTAL PRESUPUESTO	\$54.295.223		

Para las vigencias 2018 y 2019, se encuentra respaldado presupuestalmente por el artículo 3 del acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá y por el artículo 3 del Decreto 627 del 26 de diciembre de 2016, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá; en los que se autoriza a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para asumir compromisos con

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

cargo a las vigencias futuras vigencias futuras 2018 - 2019 para el rubro de Mantenimiento de Entidad por \$1.113.566.532 para el 2018 y de \$1.145.518.303 para el 2019, de las cuales se tomará para el presente contrato, la apropiación de \$24.439.430 para la vigencia 2018 y \$25.417.008 para la vigencia 2019.

8. ACUERDOS COMERCIALES

Dispone el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” con el objetivo de determinar si para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia, para lo cual se menciona lo siguiente:

Este cuadro muestra si la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales y una vez identificada, define si cumple o no cumple con respecto a dicha contratación. Para su verificación se tendrá en cuenta:

LA SIGUIENTE TABLA PRESENTA LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y LAS LEYES CON LAS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LA NORMATIVA COLOMBIANA.

ESTADO	LEY
Alianza Pacífico (Chile, Colombia, Mexico, Perú)	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.	Ley 1372 de 2010
México	Ley 172 de 1994
Triangulo Norte (Salvador, Guatemala y Honduras)	Ley 1241 de 2008
Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría,	Ley 1669 de 2013

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

ESTADO	LEY
Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia	

Para su verificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Includa	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico (únicamente Chile y Perú)	Si	No El valor del acuerdo es: Bienes y servicios a partir de \$655'366.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	-	No

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
Chile	Si	No El valor del acuerdo es: Bienes y servicios \$643'264.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	-	No
Corea	No Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
Costa Rica	Si	No El valor del acuerdo es: Bienes y servicios a partir de	-	No

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Includida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		\$1.162'733.000		
Estados AELC	Si	No El valor del acuerdo es: Bienes y servicios a partir de \$852.074.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	-	No
Estados Unidos	No Por tanto, no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
México	No Por tanto, no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
Triángulo Norte (únicamente Guatemala)	Si	Si Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal		Si

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Unión Europea	Si	No Bienes y servicios a partir de \$859.752.000	-	No
Comunidad Andina	Si			Si

CONCLUSIÓN

En los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que el presente proceso de selección y el contrato que se derive de éste, se encuentra cobijado por el acuerdo comercial suscrito con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala).

En cuanto al acuerdo con la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú) la Decisión 439 de 1998, establece en el artículo 4 que la adquisición de servicios por parte de los Países miembros está sujeta al principio de trato nacional entre los mismos, por lo tanto, dado que para el 1 de enero de 2002, no se adoptó decisión en este tema y el mismo acuerdo establece que los Países miembros otorgaran vencido el plazo antes señalado, trato nacional en forma inmediata, el presente proceso cobijará con trato nacional los bienes y servicios de los países miembros, se anexa detalle del análisis efectuado.

9. CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del presente aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten a través de la plataforma del Secop II - <https://community.secop.gov.co>, su interés en limitar la convocatoria a MIPYMES, anexando los siguientes documentos:

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

1. Carta de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MIPYMES suscrita por el representante legal de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria.
2. Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal y el contador.
3. Para el caso de personas jurídicas se deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, cuya expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario al momento de cierre del presente proceso. Para el caso de personas naturales se deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario al momento de cierre del presente proceso.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
5. Tarjeta profesional, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o en su defecto del contador.
6. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

Nota: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar en el proceso de selección en forma singular o plural, independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales, jurídicas, nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

10.1. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto disponible para este proceso de contratación.

10.2. No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.

10.3. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

10.4. Para la suscripción del contrato, no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.

10.5. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

11. CONSTITUCIÓN DE PRECALIFICACIÓN

En atención a lo señalado en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que este proceso no se encuentra condicionado al establecimiento de precalificación en los términos del mencionado decreto reglamentario.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	04 de octubre de 2017	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Publicación de estudios previos	04 de octubre de 2017 a las 3:00 p.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de octubre de 2017 a las 04:30 p.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 17 de octubre de 2017 a las 4:30 p.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	El 18 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El 18 de octubre de 2017 a las 10:30 a.m.	
Expedición y publicación del Acto Administrativo de apertura del proceso de selección.	El 18 de octubre de 2017 a las 10:30 a.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 23 de octubre de 2017 a las 4:30 p.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	25 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce .
Plazo máximo para expedir adendas	25 de octubre de 2017 a las 4:30 p.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Us

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		ers/Login/Index?SkinName=cce.
Presentación de Ofertas	Hasta el 27 de octubre de 2017 a las 11:00 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Apertura del Sobre Administrativo	Hasta el 27 de octubre de 2017 a las 11:10 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Apertura del Sobre Técnico	Hasta el 27 de octubre de 2017 a las 11:20 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	03 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 08 de noviembre de 2017 a las 4:30 p.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Inicio de Negociación	10 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Apertura del sobre económico	10 de noviembre de 2017 a las 10:10 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Expedición del Acto de Adjudicación	15 de Noviembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Plazo máximo para la suscripción del contrato	20 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II -https://community.secop.gov.co/STS/Us

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCRD-CMA-001-017-2017

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		ers/Login/Index?SkinName=cce.
Entrega de la garantía única de cumplimiento	24 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	27 de noviembre de 2017 a las 12:00 p.m.	Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce.

Parágrafo: Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma con posterioridad al cierre del proceso de selección, la Secretaría lo comunicará a través de las páginas www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS

El pliego de condiciones estará a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en la plataforma del Secop II - <https://community.secop.gov.co> y en el portal de contratación distrital - www.contratacionbogota.gov.co; en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de selección.

14. ACOMPAÑAMIENTO VEEDURÍA DISTRITAL

Este proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con la facultad de control que le corresponde realizar a esta entidad en los términos de ley.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la calle 26 No. 69-76, piso 3, Torre 1 teléfono 3407666 extensión 620, correo electrónico "contratacion@veeduriadistrital.gov.co".

El presente se expide en Bogotá D.C., el día 04 de octubre de 2017.

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS